



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA

ACTA RESOLUTIVA No. 15-LRE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE 12 DE DICIEMBRE DE 2024

En la Sala de Sesiones de Consejo Directivo de la Facultad de Cultura Física, siendo las once horas y 14 minutos del jueves 12 de diciembre de 2024, con la presencia de los siguientes miembros:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	MSc. Arturo Aguirre Obando	Decano (E)
2	PhD. Fabricio Ortiz Aldean	2do Vocal Principal Docente
3	Srta. Arianna Veintimilla Alvarez	Representante Principal Estudiantil

Y con la participación de:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	MSc. Giovanni Capote Lavandero	Subdecano (E)
2	MSc. Tyrone Macías Vera	Director Carrera Pedagogía de la Actividad Física y Deporte (E)
3	MSc. Vanessa Valarezo	Director Carrera Entrenamiento Deportivo (E)
4	MSc. Ana Bayas Cano	Directora Posgrado (E)
5	Dr. Nelson Otañez Enríquez PhD.	Presidente Asociación Profesores FCF (Ausente)
6	MSc. Paulina Chamorro Panchi	Presidenta Asociación Servidores y Trabajadores FCF (Ausente)

Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, conforme lo indicado por la Secretaria Abogada, Magíster Liliana Reyes Estrada, quien actúa como Secretaria del Consejo.

El señor Decano (E) pone a consideración de los presentes el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Aprobación del Acta N° 13 de la Sesión Ordinaria del 24 octubre de 2024.
2. Designación de Directora de Carrera de Entrenamiento Deportivo.
3. Solicitudes de Incorporación y Otorgamiento de títulos.
4. Comisión General Dr. Freddy Rodríguez - Doctorados.
5. Comunicaciones aprobadas Ad Referéndum.
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Asuntos Varios.

El orden del día puesto a consideración es aprobado.

DESARROLLO:

1. Aprobación del Acta N° 14 de la Sesión Ordinaria del 21 noviembre de 2024. (11:16)

- Se aprueba el Acta No. 14 de la Sesión Ordinaria del 21 de noviembre de 2024 con la siguiente observación: el Dr. Fabricio Ortiz señala que no consta en el acta lo siguiente:

La inconformidad manifestada por los estudiantes respecto al desempeño del



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA

ACTA RESOLUTIVA No. 15-LRE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE 12 DE DICIEMBRE DE 2024

- docente Héctor Pilca, atribuida a la falta de planificación en sus actividades académicas debido a su labor en dos instituciones, lo cual podría derivar en un caso de pluriempleo.

2. **Solicitudes de Incorporación y Otorgamiento de Títulos. (29:00)**

- Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCF-CDCF-2024-1349-O, de fecha 09 diciembre de 2024, suscrito por el MSc. Tyrone Danny Macías Vera, Director Carrera Pedagogía de la Actividad Física y Deporte, en el cual pone a conocimiento sobre la nómina de graduados del proceso de titulación 2023-2024, quienes han cumplido con los requisitos correspondientes. Participaron 79 estudiantes en la modalidad de Examen Complexivo (14 al 20 de noviembre de 2024) y 5 estudiantes en otros mecanismos (ensayos, artículos académicos y proyectos de investigación, del 26 de noviembre al 9 de diciembre de 2024). La Dirección de Carrera certifica a 80 estudiantes para el título de Licenciado/a en Pedagogía de la Actividad Física y Deporte, 3 para Licenciados en Cultura Física con mención Docencia, y 1 para Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física. Se solicita al Consejo la aprobación de la incorporación y otorgamiento de los títulos conforme al artículo 78 del Estatuto Universitario.

RESOLUCIÓN No. 0057-RCD-FCF-SO 12-12-2024

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

1. **Conocer y aprobar la Incorporación y el Otorgamiento de los Títulos de Grados correspondiente a los estudiantes detallados en el Oficio Nro. UCE-FCF-CDCF-2024-1349-O.**

3. **Comunicaciones Aprobadas Ad Referéndum**

- 3.1 Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCF-SUB-2024-0004-M, de fecha 25 de noviembre de 2024, suscrita por el MSc. Giovanni Capote Lavandero, Subdecano de la Facultad de Cultura Física, en la cual informa que, tras el éxito del I Congreso Internacional de Actividad Física y Recreación 2024, organizado por la primera cohorte de la Maestría en Actividad Física (17-20 de octubre de 2024), y con base en los documentos remitidos por la Directora de Posgrados, MSc. Ana Bayas Cano, que avalan su cumplimiento, se solicita autorizar la apertura del arancel para el cobro del aval de los certificados de los asistentes aprobados.

RESOLUCIÓN No. 0057-RCD-FCF-SO 12-12-2024

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

1. **Conocer y aprobar la Resolución Nro. UCE-FCF-DEC-2024-0004-R Ad Referéndum de acuerdo con lo establecido en el contenido de dicha resolución.**

- 3.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCF-CDCF-2024-1299-O, de fecha 27 de noviembre de 2024, suscrito por Ph.D. Jenny Esmeralda Martínez Benítez, Coordinadora Comisión de Investigación Facultad COIF, en la cual expone lo siguiente: La Comisión de Investigación, en sesión del 27 de noviembre de 2024, resolvió extender los plazos de la convocatoria para proyectos de investigación avanzada 2024-2025 debido a las ocupaciones laborales de los docentes. El plazo



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA

ACTA RESOLUTIVA No. 15-LRE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE 12 DE DICIEMBRE DE 2024

de entrega se amplió hasta el 9 de diciembre y el de revisión del 10 al 18 de diciembre de 2024. Se solicita al Consejo Directivo aprobar estos cambios.

RESOLUCIÓN No. 0058-RCD-FCF-SO 12-12-2024

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

1. Conocer y aprobar la Resolución Nro. UCE-FCF-DEC-2024-0002-R Ad Referéndum de acuerdo con lo establecido en el contenido de dicha resolución.

- 33 Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCF-CPO-2024-0354-M, de fecha 10 de diciembre de 2024, suscrito por la MSc. Ana Bayas Cano, Directora de Posgrado, en la cual informa que, tras la aprobación de este organismo y considerando la modificación de fechas por el Decreto Ejecutivo No. 474 que suspendió la jornada laboral el 2 y 3 de enero de 2025, se aprueba la convocatoria del programa de Maestría en Entrenamiento Deportivo (rediseño) para la II Cohorte. Se solicita al Consejo Directivo autorizar la socialización de la convocatoria y continuar con los procesos de inscripción, además de pedir al Decano su aprobación **AD REFERÉNDUM** para agilizar los trámites correspondientes.

RESOLUCIÓN No. 0059-RCD-FCF-SO 12-12-2024

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

1. Conocer y aprobar la Resolución Nro. UCE-FCF-DEC-2024-0005-R Ad Referéndum de acuerdo con lo establecido en el contenido de dicha resolución.

4. Lectura de Comunicaciones (44:00)

- 4.1 Para **conocimiento** del Consejo Directivo, se da lectura al Oficio Nro. UCE-DPDU-2024-0361-O, de fecha 17 de octubre de 2024, suscrita por el Ph.D. Carlos Mauricio De La Torre Lascano, Director de Planeamiento Universitario, en la cual expone: En respuesta al documento UCE-FCF-DEC-2024-1841-O, se revisaron las evidencias enviadas por la Facultad de Cultura Física y se adjunta la matriz de resultados evaluación tercer trimestre PAP 2024 (Julio-Septiembre) con los resultados obtenidos.
- 42 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCF-DEC-2024-2157-O, de fecha 25 de noviembre de 2024, firmado por la Sra. Lic. Marcia Susana Cuaical Estrada, Bibliotecaria de la Facultad de Cultura Física, en la cual expuso: Según la Resolución No. 0033-RCD-FCF-SO 24-10-2024, el Consejo Directivo dispuso que las áreas académicas comuniquen sus necesidades bibliográficas para garantizar adquisiciones pertinentes. Mediante el Oficio Nro. UCE-FCF-DEC-2024-2009-O, se solicitó a los docentes revisar un listado de libros y sugerir títulos relevantes para actualizar el fondo bibliográfico. Con base en sus propuestas, se realizó un análisis para identificar los textos necesarios, verificando que no se dupliquen títulos existentes. Se expone ante el Consejo Directivo el listado de textos bibliográficos.

RESOLUCIÓN No. 0060-RCD-FCF-SO 12-12-2024

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, el 3



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA

ACTA RESOLUTIVA No. 15-LRE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE 12 DE DICIEMBRE DE 2024

Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

1. Conocer y disponer a la Srta. Marcia Cuical, Bibliotecaria, que se realice una segunda convocatoria de necesidad bibliográficas, en esta ocasión únicamente considerando textos relacionados a Pedagogía, Didáctica General, Fisiología, Gimnasia, textos que no fueron considerados en la primera convocatoria y que se relacionan con las Carreras de la Facultad de Cultura Física.

- 4.3 Para **conocimiento** del Consejo Directivo, se da lectura al Oficio Nro. UCE-CE-2024-0256-O, de fecha 02 de diciembre de 2024, suscrito por la MSc. Delma Edita Cabrera Yépez, Presidenta del Comité de Ética, en la cual expresa: A través del Oficio Nro. UCE-CE-2024-0222 de 7 de noviembre de 2024 (copia adjunta), solicité que se remita, a más tardar el 22 de noviembre de 2024, las hojas de vida de dos profesionales de la Facultad de Cultura Física que cumplan con los requisitos (titular a tiempo completo), para conformar la base de datos del Subcomité de Ética Asistencial para la Salud (SEAS). Lamentablemente, no hemos recibido respuesta hasta la fecha, por lo que reitero la urgencia de la solicitud.

Para lo cual, el Sr. Decano con Oficio Nro. UCE-FCF-DEC-2024-2264-O, de fecha 09 de diciembre de 2024, remite las hojas de vida de los dos profesionales de la Facultad de Cultura Física que cumplen con los requisitos indicados (titular a tiempo completo), a fin de conformar la base de datos que servirá para la designación de los miembros del Subcomité de Ética Asistencial para la Salud (SEAS), por parte del H. Consejo Universitario. Los docentes designados son: Dr. Richard Manangón y Dra. Jenny Martínez.

- 4.4 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCF-CDCF-2024-1361-O, de fecha 11 de diciembre de 2024, suscrito por el Ph.D. Pablo Anthony Rendon Morales, Docente Pedagogía de la Actividad Física y Deporte, en la cual menciona: Me permito enviar para su aprobación los proyectos de Clubes Deportivos y Estrategias metodológicos.

En Consejo Directivo, se revisó el anexo del Oficio sobre el Proyecto de Educación Continua Clubes de Actividad Física, Deportiva y Recreativa y el Proyecto Estrategias Inclusivas para el Aula: Capacitación Docente en Necesidades Educativas Específicas, donde surgieron varias interrogantes, para lo cual se resuelve.

RESOLUCIÓN No. 0061-RCD-FCF-SO 12-12-2024

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

1. Conocer y comunicar que, los miembros del Consejo Directivo revisen de manera íntegra el contenido de los proyectos para tratar en una próxima reunión de Consejo Directivo, y de tener inquietudes se solicitará al Ph.D. Pablo Anthony Rendon Morales, Docente Pedagogía de la Actividad Física y Deporte, que las aclare en Comisión General.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA

ACTA RESOLUTIVA No. 15-LRE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE 12 DE DICIEMBRE DE 2024

5. **Asuntos Varios (1:15:05)**

Proceso de Contratación Bar (Av. Occidental): La MSc. Liliana Reyes informó que, la anterior Secretaria Abogada, evaluó las propuestas de tres proveedores interesados en operar el bar. Tras el análisis, se había seleccionado la propuesta de la Sra. Saskya Maldonado como la más adecuada. Actualmente, se están recolectando los requisitos exigidos para el uso de las instalaciones. Una vez completado este proceso, se solicitará al Departamento de Planificación y Salud Ocupacional una inspección del lugar, con el fin de determinar las medidas necesarias y establecer el valor que la Sra. Saskya Maldonado deberá cancelar a la Facultad, además de verificar el cumplimiento de las normas de salubridad.

El Ph.D. Fabricio Ortiz expresó su preocupación por el proceso, señalando que primero se adjudicó el bar a una persona y luego se inició la recopilación de la información requerida, lo que podría no ser un procedimiento adecuado.

La MSc. Vanessa Valarezo consultó sobre quién fue el responsable de seleccionar la propuesta más adecuada. El Sr. Decano explicó que se verificó con el Secretario General la potestad del Decano para llevar a cabo este tipo de contrataciones. Según lo manifestado por el Secretario General, este procedimiento es viable bajo ciertas condiciones y se procederá a formalizar el contrato más adelante.

El Ph.D. Fabricio Ortiz manifestó que no está de acuerdo con el proceso que se ha seguido.

Por su parte, la Srta. Arianna señaló que la calidad de la comida y la atención en el bar no son satisfactorias. Adicional la MSc. Vanessa Valarezo mencionó que no se están tomando medidas adecuadas para proteger la comida de posibles contaminaciones, ya que los estudiantes tienen acceso demasiado cercano a los alimentos.

Ante estas observaciones, el Sr. Decano solicitó a la Srta. Arianna se elabore encuestas a los estudiantes para tener un documento de respaldo, a fin de tomar medidas correspondientes.

Coordinador Maestría en Entrenamiento Deportivo: Durante la sesión, la MSc. Ana Bayas, Directora de Posgrado, informó la necesidad de gestionar las inscripciones de los maestrantes del Programa de Maestría en Entrenamiento Deportivo. Asimismo, señaló que el Ph.D. Daniel Alejandro Martínez Cevallos ha concluido su periodo como coordinador, destacando su desempeño sobresaliente en dicho cargo, caracterizado por su responsabilidad y amplio conocimiento de los procesos del programa de maestría.

En este contexto, y con el fin de seguir cumpliendo con los estándares de calidad que se ha brindado dentro de la maestría, se presenta su candidatura ante el Consejo Directivo para su aprobación como Coordinador de la Maestría en Entrenamiento Deportivo.

RESOLUCIÓN No. 0056-RCD-FCF-SO 12-12-2024

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, el



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA

ACTA RESOLUTIVA No. 15-LRE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE 12 DE DICIEMBRE DE 2024

Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

1. **Conocer y aprobar la designación del PhD. Daniel Alejandro Martínez Cevallos en calidad de Coordinador de la Maestría en Entrenamiento Deportivo.**

Docente de Primer Módulo de la II Cohorte de la Maestría en Entrenamiento Deportivo - Rediseño: Durante la sesión, la MSc. Ana Bayas, Directora de Posgrado, informó que, tras la aprobación de la II Cohorte de la Maestría en Entrenamiento Deportivo y considerando que dicha maestría iniciará a finales de enero de 2025, es necesario designar al docente encargado del primer módulo.

Cabe mencionar que el PhD. Fabricio Ortiz Aldean obtuvo una evaluación destacada por parte de los estudiantes de la I Cohorte de la Maestría en Entrenamiento Deportivo, demostrando un desempeño y cumplimiento sobresalientes. Por ello, se presenta su candidatura ante el Consejo Directivo para su aprobación como docente del primer módulo de la II Cohorte de la Maestría en Entrenamiento.

RESOLUCIÓN No. 0054-RCD-FCF-SO 12-12-2024

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

1. **Conocer y aprobar que, el PhD. Fabricio Ortiz Aldean, sea el docente responsable para dictar el primer módulo (Metodología de la Investigación Científica) de la II Cohorte de la Maestría en Entrenamiento Deportivo - Rediseño.**

Documento de Felicitación MSc. Vanessa Valarezo y MSc. Tyrone Macías: La MSc. Ana Bayas, Directora de Posgrado, solicitó al Consejo Directivo que, en reconocimiento al excelente desempeño de la MSc. Vanessa en la coordinación de la Maestría en Actividad Física – I Cohorte, se emita un documento de felicitación.

Asimismo, el Sr. Decano extendió sus felicitaciones al MSc. Tyrone y propuso incluirlo en la emisión de un documento similar como reconocimiento a su destacada labor.

RESOLUCIÓN No. 0063-RCD-FCF-SO 12-12-2024

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

1. **Reconocer y felicitar a la MSc. Vanessa Valarezo por su sobresaliente desempeño como Coordinadora de la Maestría en Actividad Física –**

Docente de Segundo Módulo de la II Cohorte de la Maestría en Entrenamiento Deportivo – Rediseño: Durante la sesión, la MSc. Ana Bayas, Directora de Posgrado, informó que, tras la aprobación de la II Cohorte de la Maestría en Entrenamiento Deportivo, es necesario planificar la asignación del docente encargado del segundo módulo, titulado Psicopedagogía del Deporte. Para esta designación, se tomará en cuenta los resultados de la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación, así como el cumplimiento con el uso de la plataforma y la disposición demostrada para participar activamente en los programas de maestría.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA

ACTA RESOLUTIVA No. 15-LRE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE 12 DE DICIEMBRE DE 2024

En este contexto, la MSc. Barahona Abril Anabel Patricia por su destacada participación en el programa de maestría se pone a consideración del Consejo Directivo la aprobación como docente del segundo módulo de la II Cohorte de la Maestría en Entrenamiento Deportivo.

RESOLUCIÓN No. 0055-RCD-FCF-SO 12-12-2024

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

1. **Conocer y aprobar que, la MSc. Barahona Abril Anabel Patricia, es la docente responsable para dictar el segundo módulo (Psicopedagogía del Deporte) de la II Cohorte de la Maestría en Entrenamiento Deportivo - Rediseño.**

Reunión Comisión Doctoral: El Sr. Decano informó sobre una reunión liderada por el Ph.D. Freddy Rodríguez, junto a autoridades de la facultad y expertos en educación, cultura física y deporte, para fortalecer el desarrollo del Doctorado en Ciencias de la Educación, especialidad en Educación Física.

Participaron representantes de instituciones como la Secretaría de Educación del Municipio de Quito y el Ministerio de Educación, con el objetivo de ofrecer un programa de excelencia que promueva la investigación e innovación en educación, cultura física y deporte.

Programa Navideño Estudiantes y Docentes: Durante la sesión, se propusieron las siguientes fechas para el programa navideño, considerando el Calendario Académico aprobado:

- 19 de diciembre: Evento para estudiantes.
- 20 de diciembre: Evento para docentes.

Esta decisión se tomó tras la resolución del Honorable Consejo Universitario, en su sesión del 17 de diciembre de 2024, de suspender actividades académicas y administrativas a partir del 23 de diciembre.

RESOLUCIÓN No. 0053-RCD-FCF-SO 12-12-2024

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

1. **Aprobar los programas de estudiantes y docentes en el siguiente cronograma:**
 - Programa Navideño de Estudiantes: jueves 19 de diciembre de 2024.
 - Programa Navideño de Docentes: viernes 20 de diciembre de 2024.

Sin más que tratar se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta y siete minutos.

Lic. Arturo Aguirre Obando, Mgtr.
DECANO (E)

PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO

MSc. Liliana Reyes Estrada
SECRETARIA ABOGADA

SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

